



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA, N° 20/2013, ID: 3671-27-LE13 "CONSTRUCCIÓN DIVERSAS OBRAS ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA".

DECRETO N° 2500

Chillán Viejo, 10 MAY 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombre y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N°7.076 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto año 2013;

b) La necesidad de ejecutar diversas obras para dar cumplimiento al convenio programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria municipal;

c) Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN DIVERSAS OBRAS ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA**" ID: 3671-27-LE13.

DECRETO

1.-APRUEBENSE Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a propuesta pública denominada: "**CONSTRUCCIÓN DIVERSAS OBRAS ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA**", a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID: 3671-27-LE13.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALS/FFV/UAV/MOG/IPI/ipi.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.